



Así es como Bogotá aprovechará sus residuos sólidos

Fecha de publicación: 01/16/2017

La Secretaría del Hábitat, en conjunto con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), inicia la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), que dará un aprovechamiento integral a las basuras que produce Bogotá.

Uno de los objetivos será el de generar condiciones favorables en la población recicladora, a partir de capacitaciones para el fortalecimiento técnico de su actividad, asistencia psicosocial, acceso a la seguridad social y a la sustitución de vehículos de tracción humana por vehículos adecuados y diseñados para el reciclaje.

El PGIRS inicia su ejecución a partir del Decreto 495 de 2016 y se constituye en la herramienta que regirá la política del manejo de los residuos sólidos de la ciudad durante los próximos 12 años.

Asimismo, este plan pretende reducir las 189.238 toneladas mensuales que ingresan actualmente al relleno sanitario de Doña Juana. “El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos busca aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos a través de la implementación de separación en la fuente y de presentación diferenciada, con el fin de disminuir en un 6% las toneladas dispuestas en el relleno sanitario de Doña Juana”, explica Armando Ojeda, subdirector de servicios públicos de la Secretaría del Hábitat.

Dentro de las actividades que realizará el Distrito para la implementación del PGIRS, están las relacionadas con la regulación de la producción y consumo sostenible de los residuos, la sensibilización de los bogotanos, el mejoramiento en el mobiliario para la prestación diferenciada de los residuos, la instalación de cestas de basura en espacios públicos y el fortalecimiento de la recolección de basuras en áreas rurales.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.